



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **5417** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2198369).-

PARANÁ; **21 DIC 2018**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Especial del C.G.E. solicitan se declare de Interés Educativo las II Jornadas Regionales de Educación “*Escuelas que Enseñan, aprenden, incluyen*”; y

CONSIDERANDO:

Que los escenarios educativos actuales conjugados con la complejidad de sus contextos, las nuevas infancias y adolescencias interpelan el rol docente se encuentra interpelado desde su formación y en su función cotidiana escolar, poniendo en cuestionamiento las prácticas pedagógicas, colocándolo frente a un necesario y permanente replanteo del saber y el hacer;

Que las presentes Jornadas Regionales se plantean como acción de continuidad respecto de la edición precedente para el intercambio del decir y el hacer docente desde el debate de lineamientos teóricos, recorridos, experiencias y prácticas escolares, abordando el comienzo de un nuevo año lectivo y revisando lo hecho a fin de brindar la posibilidad de redefinir e introducir mejoras, focalizando en el proyecto institucional y sus dimensiones, los sujetos y los contextos escolares, las propuestas didáctico pedagógicas diversificadas y la inclusión como eje prioritario y central;

Que dicha Capacitación tiene como propósitos atender aspectos centrales de la Política Educativa Provincial habilitando un espacio de formación y reflexión, favorecer la construcción y fortalecimiento de las prácticas educativas, posibilitar el desarrollo crítico de los docentes y significar el sentido de las trayectorias escolares de los estudiantes en el marco de los principios de la educación inclusiva;

Que la propuesta a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero del año 2.019 en las ciudades de Concordia, Gualaguaychú y Paraná, está destinada a docentes y supervisores escolares de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Qui-

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5417** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2198569).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo las II Jornadas Regionales de Educación "*Escuelas que Enseñan, aprenden, incluyen*", organizada por las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Especial del C.G.E., a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de febrero del año 2019 en las ciudades de Concordia, Gualeguaychú y Paraná, destinadas a docentes y supervisores escolares de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas de Concordia, Gualeguaychú y Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos